

Expediente: **489/26-C3**

Carátula: **CORREA CYNTIA IVANA C/ LAF SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27399758365 - CORREA, CYNTIA IVANA-ACTOR

90000000000 - LAF SAS , -DEMANDADO

27305393822 - CARLOS Y LUIS FUENTES SRL, -DEMANDADO

27305393822 - FUENTES, LEONCIO ALBERTO-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 489/26-C3



H105036387783

JUICIO: "CORREA CYNTIA IVANA c/ LAF SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 489/26-C3. Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba testimonial ofrecida en el presente cuaderno de pruebas.

2) A los fines de su producción, se convoca a los siguientes testigos:

- **Virginia del Valle Romero**, con domicilio en Av. Rivadavia N° 1525, Alderetes. Teléfono 3815666997 y

- **Matías David Ablanedo**, con domicilio en calle Venezuela N° 589 de esta ciudad. Teléfono 3813523579.

3) Advirtiéndose que el DNI de la testigo Romero cuenta con un dígito menos, proceda la parte oferente a aclarar el mismo.

4) Se hace saber a los testigos que se encuentran citados para el día **04/11/26 a las 08:30 hs.** a fin de que comparezcan ante la Sala de Audiencias Multifuero, ubicada en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso, a prestar declaración, debiendo concurrir munidos de sus documentos de identidad.

4) Por último, encontrándose denunciado el celular de los testigos ofrecidos, se faculta en este acto al letrado oferente de la prueba a realizar la notificación correspondiente, debiendo acreditar la misma mediante constancias subidas al SAE.

5) **A título de colaboración con esta oficina de gestión asociada, proceda la letrada Luciana Estofán a acompañar el escrito de ofrecimiento del presente cuaderno de prueba en formato PDF.**ALA 489/26-C3.

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.